

**Revolución Social, migración y gráfica anarquista contestataria.
Actores sociales y representaciones en sus relaciones
adversativas con las instituciones, legislaciones y símbolos
del establishment (1879-1945)***

Lidia Isabel Moroziuk*

Palabras-clave: anarquismo; gráfica; derechos; ideología.

Resumen

El trabajo propone el triple abordaje de: 1. El concepto de Revolución Social, entendido como norte estratégico del movimiento anarquista; 2. Los fenómenos migratorios, que comportan movimientos de emigración, inmigración, migración interna – en el marco de la territorialidad del Estado-nación –, y aún, migraciones motivadas por razones ideológicas y políticas; 3. La gráfica anarquista contestataria, cuyos materiales han sido rastreados a través de: 3.1. La prensa periódica del movimiento anarquista; 3.2. Materiales agitativos (hojas volantes, boletines); 3.3. Fotografías; 3.4. Obras de ilustración; 3.5. Cancionero anarquista internacional y revolucionario; 3.6. Elaboraciones discursivas seleccionadas en dichos materiales. En el tramo del amplio segmento histórico establecido (1879-1945), la intención que guía la exposición es la de proponer recorridos ideológicos, discursivos y de representación, estableciendo como eje la perspectiva ideológica anarquista. De manera que las intervenciones de los actores sociales responsables puedan ser comprendidas – a nivel de enunciación y en la instancia de producción –, en el marco de las representaciones que ellos proponen, en sus relaciones concebidas adversativamente con respecto a las instituciones, legislaciones y símbolos del establishment.

* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

* Facultad de Filosofía y Letras. UBA. República Argentina. moroziuk@speedy.com.ar

**Revolución Social, migración y gráfica anarquista contestataria.
Actores sociales y representaciones en sus relaciones
adversativas con las instituciones, legislaciones y símbolos
del establishment (1879-1945)***

Lidia Isabel Moroziuk*

Introducción

De acuerdo a las proposiciones contenidas en el título de este trabajo, aquí se ofrece un recorrido interpretativo sumario que integra distintos puntos de vista, en lo concerniente a bibliografía y la serie de obras gráficas, fotografías y documentos seleccionados.

En cuanto a las dificultades registradas, se señalan dos aspectos emergentes. Por un lado, con respecto a los materiales primarios, por la antigüedad de los documentos y su estado de conservación. La certeza de la existencia de una parte – y no la totalidad – de dichos materiales, se explica históricamente. En su actividad agitativa, contrainstitucional, instructiva y de esclarecimiento ideológico, los militantes anarquistas sufrieron situaciones de persecución, tortura y muerte. Antes o después, sus producciones fueron sometidas a contingencias de destrucción durante el período que se pone en foco, por parte de los grupos de poder constituidos y sus instituciones, *i.e.*, ejército, policía, secciones especiales de investigación, organizaciones paramilitares y contrarrevolucionarias, por dar algunos *ejs.* Por otro lado, otra dificultad de índole teórica y de investigación se radica en la escasa bibliografía producida en torno al movimiento *anar. c.* cierta perspectiva histórica, sobre todo aquella que aborda el estudio del tramo histórico posterior a 1910, *c.* la excepción de algunos *auts., p. ej.*, la obra de Osvaldo Bayer a la que

* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

* Facultad de Filosofía y Letras. UBA. República Argentina. moroziuk@speedy.com.ar

acudimos asiduamente en nuestro trabajo, y la de Sebastián Marotta, por su carácter testimonial. Pues el anarquismo plantea una inversión ideológica y epistemológica que no siempre es comprendida, tal como lo plantea Luigi Fabbri² al explicar que dicha incompreensión se debe a la falta de estudio e ignorancia acerca de ese posicionamiento.

A partir de lo observado por el *compañero*³ de origen italiano – exiliado de ese país por razones ideológicas durante la época del régimen fascista de Benito Mussolini, y radicado definitivamente en la República Oriental del Uruguay, donde murió en 1935 –, se propone, entonces, este recorrido partiendo de los objetivos establecidos en el resumen.

La idea es desocultar a través del desarrollo, aquellos rasgos positivos *c.* relación al ideario, que permitan un acercamiento a las representaciones adversativas y libres que los actores sociales desplegaron críticamente en lo socio histórico frente al establishment, en su ansia de consecución de aquello que para un revolucionario siempre falta en contextos contrarrevolucionarios, esto es, la *Justicia* y la *Revolución*.⁴

² Cf. Luigi Fabbri (1923). *Dictadura y Revolución*. Buenos Aires: Argonauta (tr. de Diego Abad de Santillán; pról. de Enrique Malatesta). X. El concepto anarquista de Revolución. En esa parte de su obra, el *aut.* expresa lo siguiente: “*La intolerancia de muchos socialistas, revolucionarios también, frente al anarquismo depende en gran parte de su absoluta ignorancia de las ideas, los fines y los métodos de los anarquistas*”. Y agrega: “*Es asombroso constatar cómo personas inteligentes, de una vasta cultura política y económica, entre los socialistas, cuando se trata de la anarquía no saben decir otra cosa que lugares comunes sin sentido, difundidos por la peor prensa burguesa...*”, *op. cit.*, p. 296.

³ Es un término central del lenguaje libertario, intercambiado como señal de reconocimiento mutuo entre los seres humanos que participan de la ideología anarquista. N. de la A.

⁴ El contexto de estudio y de reflexión es: *cf.* Lidia Moroziuk (2010). Tesis Doctoral en curso de redacción definitiva. Área: Historia y Teoría de las Artes. Director: Dr. (h.c.) y Prof. Osvaldo Bayer. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. República Argentina; y otros trabajos inéditos y publicados, *p. ej., cfr.* Lidia Moroziuk (2007, Nov. 5-9). *Inmigración e ideología anarquista. Protesta agitativa contrainstitucional y gráfica contestataria (1879-1940)*. Facultad de Ciencias Sociales. 50º Aniversario de la Carrera. VII Jornadas de Sociología. Pasado, Presente y Futuro. 1957-2007. Sociología. Carrera de Sociología. Mesa 74: *Cuestiones poblacionales y políticas públicas: análisis, debates y perspectivas de las experiencias del pasado y del presente*. Organizó: Grupo Población, Migración y Desarrollo. IIGG. Coordinadores: Dra. Susana Novick y otros. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Versión en CD-ROM de dichas jornadas. 1ª ed., ISBN 978-950-29-1013-0; y en la Web en formato PDF, 24 pp., c. ils.

Ante el dolor universal la necesidad de la Revolución Social

La cuestión social es denominada por Sébastien Faure (1858-1942) – el autor de *L'Encyclopédie Anarchiste* –,⁵ con el término “dolor universal” en la obra homónima, publicada en *id. esp.* en Buenos Aires por la editorial B. Fuego, en 1929.⁶ Con dicha sustitución terminológica el *aut.* citado pretende conmover al lector en la dirección de sensibilizarlo, no sólo acerca del alcance que la existencia de la cuestión social adquiere en lo socio político, sino también acerca de las profundas implicancias que aquella tiene para la entera humanidad. En esa obra, analiza los factores ideológicos y de clase que intervienen en esa constatación sociológica; critica *t.* el planteo ideológico que subyace en el marxismo y propone acciones, entre otras, la posibilidad del socialismo y no descarta la expropiación.

Si bien la ed. castellana de su obra promedia – por así decirlo –, el tramo abordado en este trabajo, la adoptamos para referirnos a esa problemática vivida con tanta angustia, constatación de injusticias e impotencia por inmensas masas de población, inmigrante y nativa, pertenecientes a la clase trabajadora.

El concepto de *Revolución Social* designa el objetivo estratégico del movimiento anarquista desde el punto de vista de su filosofía política, para hacer realidad una sociedad libre, sin principio alguno de autoridad ni de clases sociales. Dicho concepto sustancia el eje de la lucha del movimiento *anar. internac.*, tal como está expresado en el estribillo de su himno titulado *Hijos del Pueblo*, cuyos versos son los siguientes:

*Rojo pendón
no más sufrir
la explotación
ha de sucumbir.*

⁵ Cf. Sébastien Faure (1934). *L'Encyclopédie Anarchiste*. Limoges : E. Rivet, éditeur. 4 ts.

⁶ Cfr. Sebastián Faure (1929). *El dolor universal*. Buenos Aires: B. Fuego, Editor.

*Levántate, pueblo leal,
al grito de revolución social.*⁷

Desde una perspectiva histórica, la diferencia entre *Revolución* y *Revolución Social* es abordada por D. Colson en la obra donde desarrolla la sustanciación de un diccionario filosófico del anarquismo. Y explica: 1) Su relación *c. térms.* vinculantes, *i.e., gran tarde y huelga general*; 2) La *Revolución Social* es un amplio proyecto de transformación social y económica que surge a mediados del S. XIX y suplanta a la idea de *Revolución*, legada por la destrucción de la monarquía absoluta francesa. Al volverse *social*, en el S. XIX (*c. la cuestión del m. nombre*), la *Revolución* deja de ser pensada en el nivel vertical y milagroso del Estado, del poder político y de los grandes aparatos de poder, pues actúa al interior de las relaciones sociales, en el terreno de las *clases* y de las diferencias, de la propiedad y de la justicia, de las relaciones de autoridad y de las modalidades de asociación, allí donde se juega el orden o el equilibrio general de la sociedad, de una multitud de maneras y *a tr.* de una transformación de conjunto que vuelve caducas las grandes instancias dominadoras que son Dios, el Estado y el capital; 3) *Sinón.* de rebelión contra el orden existente, rechaza ser instrumentalizada; fuente de un “reagenciamiento” del conjunto de las fuerzas emancipadoras, completamente armada de su potencia, la *Revolución Social* puede finalmente desembocar en un abarcamiento general – la *Gran Tarde* del imaginario popular de entonces – donde todo se encuentra transformado, puesto que todo ha contribuido, sin jerarquías, sin distinción táctica y estratégica, *c. ese movimiento de transformación*. La idea de *Revolución Social* se encuentra estrechamente ligada a la de *anarquía*.⁸

Luigi Fabbri, exiliado de Italia por razones ideológicas durante la época del régimen fascista de Benito Mussolini y radicado en Uruguay, aporta contenidos interpretativos con

⁷ Cfr. Aut. colect. (s.f.). *Hijos del pueblo*. CD tit. *No pasarán. Recopilación de canciones de la Guerra Civil Española*. s.l.: Caín Records. Puesto Antizocial para la difusión de la Contracultura. La Plata. Tema 9°. Observación: en la impresión de *ref.* no se consigna “*estribillo*”; el agregado es nuestro. N. de la A.

⁸ Cf. Daniel Colson (2003). *Pequeño léxico filosófico del anarquismo. De Proudhon a Deleuze*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión (colec. “Claves. Mayor”, dir. por Hugo Vezzetti, tr. de Heber Cardoso). Térm.: *Revolución Social*, p. 230.

relación a aquello que él entiende por *Anarquía*. Y al respecto sostiene lo siguiente: “*La Anarquía, para ser bien comprendida, debe ser considerada en sus dos aspectos inseparables:*

“1. *Como tendencia y movimiento.*

“2. *Como programa de acción futura.*

“*Como tendencia espiritual a la libertad del individuo y de los pueblos por la liberación progresiva de los lazos exteriores y de las coerciones violentas patronales y estatales. Tendencia que, en el terreno político y social, se expresa por la rebelión continua contra todas las opresiones y todas las tiranías, por la conquista de una independencia individual y colectiva cada vez mayor.*

“*La Anarquía representa el progreso infinito del mejoramiento moral y material de los seres humanos, porque éste constituye, en realidad, el factor más importante*”.⁹

Por otra parte, y con relación a la indagación terminológica e ideológica que nos ocupa, cabe agregar que el uso del término *Revolución Social* ha sido detectado por Osvaldo Bayer como parte integrante del saludo epistolar entre los militantes anarquistas durante el transcurso de sus investigaciones, y a través de las siglas: S. y R.S. que significan y se expresan en términos exclamativos de este modo: “*¡Salud y Revolución Social!*”. Dicha expresión de salutación se proyecta aún en nuestros días, como práctica frecuente y señal de reconocimiento interhumano entre los seres que adscriben a dicha ideología.

⁹ V. Luigi Fabbri (2002). *¿Qué es la Anarquía? y Anarquía y Comunismo en el pensamiento de Malatesta*. Valencia: Numa Ediciones (colec. “Roja y Negra”, N° 1, N. del G. E., pref. de Francisco Madrid Santos, Ns. biogs. x Diego Abad de Santillán.). *¿Qué es la anarquía?*, pp. 24-25.

Obras de ilustración y acciones que tematizan las relaciones planteadas



R.G. 1.¹⁰ Logo de Ediciones F.O.R.A.

Federación Obrera Regional Argentina. Vº Congreso Anarco Comunista (1905). En contratapa de un folleto opúsculo editado por dicha federación en los '60 del S. XX. Cf. Pedro Kropotkin (1960). *El salario*. Buenos Aires: Ediciones F.O.R.A. (Vº Congreso). 15 pp. Según datos de ed. la sede de ese núcleo editor se localizaba, entonces, en Av. Juan de Garay 2371 de la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina. N. de la A.

El logo editorial de la federación obrera, de utilización propagandística, pero dirigida fundamentalmente hacia el esclarecimiento ideológico de los trabajadores – en virtud de los textos difundidos –, propende a la tarea de concientización y resulta por ello ilustrativa. Tanto como en los sellos gremiales, aquí se explicita la presencia colectiva de la organización proletaria. De ahí que a nivel simbólico se sintetiza a través de la imagen la fuerza de un contra-Poder cuestionador frente al Poder del establishment.

Hacia fines del S. XIX y comienzos del S. XX, se dirimen cuestiones esenciales en el movimiento obrero en Argentina, que atañen a la necesidad de precisar aspectos de coincidencia que confluyan en la formación de una federación que pueda nuclear a las diversas agrupaciones de trabajadores por oficio, pues “...preocupa a las organizaciones sindicales crear relaciones de

¹⁰ La sigla R.G. designa “Referencia Gráfica” y es utilizada para secuenciar el orden de presentación de ilustraciones y fotografías en este trabajo. N. de la A.

*reciprocidad y vínculos solidarios que permitan acrecentar su poder y asegurar el éxito de sus acciones... ”.*¹¹

En el tramo comprendido entre 1890 y el 25 de Mayo de 1901 – fecha en la que se realiza la sesión inaugural de la primera federación obrera denominada Federación Obrera Argentina en la Sociedad Ligure (calle Suárez 776) –,¹² se producen cuatro intentos sin mayores resultados. La propuesta de la Unión de Obreros Ebanistas de editar una hoja periódica que sea vocero de las aspiraciones y nexo de unión e ilustración entre los trabajadores, merece el apoyo de talabarteros, cepilleros, pinceleros, picapedreros, pintores, obreros de artes gráficas, constructores de carruajes y de carros, mecánicos y marmoleros. Así el 1º de enero de 1901 aparece el primer número de *La Organización. Periódico defensor de los trabajadores*, que desempeña un rol fundamental en la difusión de las reivindicaciones de los obreros así como en lo concerniente a ciertos aspectos vinculados a su salud.¹³ A partir de la formación de dicha federación, alentando al conjunto de los trabajadores a formar sociedades, puede decirse que aumenta la capacidad de resistencia y de lucha, al nuclear a delegados por oficios de Capital Federal y del interior de la República Argentina, y aún perteneciendo a distintas vertientes ideológicas y políticas en muchos casos difíciles de conciliar, tal el caso de anarquistas y socialistas.

La configuración visual del presente sello permite reflexionar acerca de una traza de diferenciación neta en los motivos de representación convocados, tanto en los símbolos de uso extendido a nivel nacional – *p. ej.*, en el escudo de la nación argentina –, como en lo concerniente al de las organizaciones obreras, de proyección internacionalista. En efecto, el sol y las manos estrechadas en saludo solidario propician la reflexión en tal sentido. En el escudo argentino la representación del sol se inscribe por encima del marco oval y su inclusión es explicada, en parte, a partir de la moneda de oro de ocho escudos y de la de plata de ocho reales que se encuentra

¹¹ Cfr. Sebastián Marotta (1975). *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Período: 1857-1914*. Buenos Aires: Ediciones Líbera, pról. x Luis Pan, t. I (2). Cap. 7: Por la unidad de la clase obrera, p. 122.

¹² *Ídem*, y apartado: Congreso de delegados sindicales, p. 126.

¹³ *Ibíd.*, pp. 122-123.

grabado en la primera moneda argentina, por Ley de la Soberana Asamblea General Constituyente del 13 de abril de 1813, “con los treinta y dos rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas”,¹⁴ aunque, por otra parte – y a partir de Berutti, según Cánepa –, “simboliza que ha amanecido nuestra felicidad”,¹⁵ mientras Chiclana al informar desde Salta, en mayo de 1813, explicó que era naciente.¹⁶ Dicho motivo, aún hoy, encuentra sus correspondencias en la moneda de un peso, que es utilizada corrientemente. Pero algo bien diferente connota el sol en el logo de la organización obrera convocada, pues la primera distinción acerca de su utilización radica en su implantación que se ha desplazado desde un marco configural externo posicionándose como sujeto protagonista emergente en un horizonte de cuyo paisaje participan las manos unidas en saludo fraternal. Así el clivaje de sentido informa acerca de una transformación que, en el plano de la expresión encuentra nuevos contenidos, pues es el sol del socialismo que participa de la vida humana en su carácter inmanente – sobre la base del ejercicio de la *reciprocidad* entre los seres – y no trascendente, es decir como un absoluto, tal como se presenta en el escudo nacional. El carácter internacionalista de ese motivo – refrendado asiduamente en logos de las organizaciones de trabajadores –, se corresponde con el principio de la “ayuda mutua” elucidado por Piotr Kropotkin,¹⁷ que se plasma en tal sentido por las manos unidas, que también connotan fraternidad como en el escudo argentino, aunque sin interponer la noción de límites territoriales o la del dominio de una especie sobre las otras. Subsidiariamente, resulta expresada una potencia más poderosa, que puede ir más allá del límite de lo posible mediante el ejercicio de la “solidaridad consciente”, al decir de Reclus, con lo cual se quiere significar la relación del ser humano con el

¹⁴ Cf. Luis Cánepa (MCMLIII). *Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*. Buenos Aires: Editorial Albatros. Ap.: Decreto del Gobierno Nacional, sobre los símbolos argentinos, Buenos Aires, 24 de abril de 1944, sobre la forma, características y atributos de los símbolos nacionales, p. 225.

¹⁵ *Ídem*. Historia del escudo. Apartado: Lo que simboliza el escudo, p. 151.

¹⁶ *Ibid.*, p. 151.

¹⁷ Cf. Piotr Kropotkin (1989). *El apoyo mutuo. Un factor de la evolución*. 3ª ed. esp., Móstoles-Cali: Ediciones Madre Tierra (s. ref. tr., introd. de Ángel J. Cappelletti), 343 pp., (*The Mutual Aid: a Factor of Evolution*. 1ª ed. ingl., s.l., ca. 1902; 1ª ed. rus. (completa), s.l., Editorial Conocimientos (Znania), 1907; 1ª ed. esp., s.l., 1970; 2ª ed. s.l., 1978).

infinito universo a través del conocimiento. Ese rasgo es precisado por el geógrafo anarquista de origen francés – en el último párrafo del prefacio de su famosa obra titulada: *El Hombre y la Tierra* –, con estas palabras: “La “*lucha de clases*”, la busca del equilibrio y el arbitraje soberano del individuo son los tres órdenes de hechos que nos revela el estudio de la geografía social y que, en el caos de las cosas, se muestran bastante constantes para que pueda dárseles el nombre de “leyes”. Ya es mucho conocerlas y poder dirigir según ellas la propia conducta y la parte de acción en la gerencia común de la sociedad, en armonía con las influencias del medio, de aquí en adelante conocidas y escrutadas. La observación de la Tierra nos explica los acontecimientos de la Historia, y ésta nos hace volver á su vez, hacia un estudio más profundo del planeta, hacia una solidaridad más consciente de nuestro individuo, tan pequeño y tan grande á la vez, con el inmenso universo.”¹⁸

Cuatro meses después de la publicación del primer cuaderno de la obra de Reclus,¹⁹ es decir en agosto de 1905, en Argentina sesiona el Vº Congreso de la FORA que adhiere a los postulados del *comunismo anárquico*. Allí se considera – al igual que en los anteriores –, la limitación de la jornada laboral a 8 hs., pero a diferencia de los congresos precedentes, introduce una consideración peculiar, pues en lugar de circunscribir el objetivo a la conquista laboral específica se establece otro objetivo de lucha, esto es, la educación en los principios filosóficos del *comunismo anárquico* para acceder a la realización de la *Revolución Social*. En este sentido se declara que: “El 5º Congreso de la F. O. R. A. consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a las organizaciones de las Federaciones Obreras declaran: “Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos – filosóficos del COMUNISMO ANÁRQUICO”. Y expresan aún: “Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista

¹⁸ Cfr. Elisée Reclus (1914). *El Hombre y la Tierra*. Barcelona: Publicaciones de la Escuela Moderna, t. 1 (6). Prefacio, p. IV.

¹⁹ Diez años antes, *i.e.*, en sept. de 1895, Elisée Reclus inicia la obra cuyo Ms termina en la primavera de 1904. El 15.04.1905 sale el 1º cuader. de su obra titulada: *El Hombre y la Tierra*. N. de la A.

*de las 8 horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue”.*²⁰

Con respecto a la denominación de la central de trabajadores, cabe aclarar que el cambio de la misma ocurre en el IV° Congreso – realizado entre los meses de julio y agosto de 1904 –, y en ello subyace un rasgo de su concepción ideológica, al sostener que: *“Se resuelve que la Federación Obrera Argentina se llame en adelante Federación Obrera Regional Argentina. Al fundar el cambio de nombre se hace presente que nosotros no debemos aceptar la división política del territorio, considerando que una nación es una región, una provincia: comarca, y una ciudad: localidad”.*²¹ Otro rasgo atañe a la solidaridad de clase y el criterio internacionalista, puesto que en las declaraciones de clausura expresan: *“El 4° Congreso de la FORA, al clausurar sus sesiones, declara que no puede olvidar a los compañeros que padecen en las cárceles la tiranía gubernamental y dedica a los presos un cariñoso saludo, proponiéndose los delegados llevar al seno de sus respectivas sociedades la decisión adoptada de trabajar por los medios más prácticos hasta conseguir su excarcelación; además saluda al proletariado universal y hace votos por su pronta emancipación”.*²²

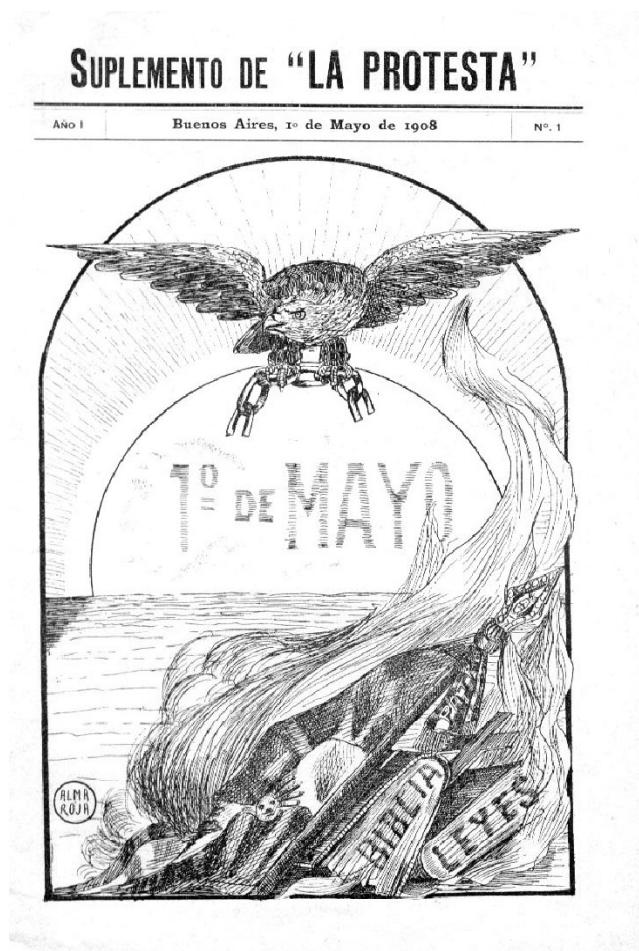
En consecuencia, la federación de trabajadores no sólo aporta representaciones adversativas con relación al establishment, sino también acciones concretas que sustentan ideológicamente su posicionamiento. Es evidente el cuestionamiento al concepto Estado-nación a nivel político – a través de la no aceptación de la territorialidad que lo instituye –, t. a nivel económico y filosófico, tal como lo sostienen los obreros, desde su peculiar perspectiva ideológica. En tanto que la solidaridad de clase se proyecta hacia los compañeros perseguidos y encarcelados, y con un preciso enfoque internacionalista. En esa dirección, aún, a nivel

²⁰ Cfr. Edgardo J. Bilsky (1985). *La F. O. R. A. y el movimiento obrero (1900-1910)*. Buenos Aires: CEAL (colec. “Biblioteca Política Argentina”, N° 97 y N° 98, dir. por Oscar Troncoso). Apéndice Documental. Quinto Congreso – Agosto 1905, p. 215.

²¹ *Ídem*. Apéndice Documental. Cuarto Congreso, Julio – Agosto 1904, p. 210.

²² *Ibíd.*, p. 210.

simbólico, por la táctica seleccionada de “propaganda e ilustración”, cuyo testimonio lo ofrece el logo de su núcleo editor y los contenidos interpretados a partir del mismo.



R.G. 2. 1º de Mayo

Ilustración de portada realizada por Alma Roja. *La Protesta. Suplemento* (1908, Mayo 1º). Buenos Aires. Año I. N° 1.

A ciento dos años de la obra de ilustración, al conmemorarse el bicentenario de las revoluciones americanas, el seudónimo del artista permite pensar que el uso y la designación del color elegido como adjetivación – en su dimensión de reconocimiento emblemático –, juegan un rol fundamental en la cultura de los trabajadores. Aquello que en el plano de la representación es un hecho consumado – pues así se presenta la destrucción de la insignia patriótica argentina,

pronta a ser consumida por las llamas de la acción libertaria –, radica su explicación en la valorización de la insignia de color rojo, adoptada por las diversas organizaciones obreras a nivel local e internacional. Ese desplazamiento connotativo se corresponde con las elaboraciones poéticas y discursivas que alentaron dicha invectiva.

*La bandera azul y blanca
por el suelo está rodando
Y en su sitio la Roja, (bis)
allí está flameando.*

*Y es la bandera del pueblo,
la bandera más hermosa,
pues su insignia libertaria (bis)
es del color de una rosa.²³*

El sujeto “Alma” que elabora esa representación ofensiva con relación a la insignia patriótica en el plano del imaginario, puede ser asociado con cierto estado de espiritualidad. No obstante, la adhesión a las posturas más fuertes del materialismo, por parte de los anarquistas, permite conectar también al seudónimo del artista con el plano material de la acción destructiva, pues en cierto sentido designa el núcleo del proyectil conocido como granada. Dicha interpretación encuentra sus correspondencias en las primeras estrofas de una de las versiones libertarias del Himno Nacional Argentino:

*¡Viva, viva la Anarquía!
No más el yugo sufrir
coronados de gloria vivamos
o juremos con gloria morir.*

²³ Cf. Osvaldo Bayer (1986). *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial Legasa (colec. “Ómnibus”). Cap.: Los rebeldes de Jacinto Aráuz, p. 105. El autor al referirse a esta composición señala que es una canción que era cantada por los obreros con la música del tango tit.: “Pájaro Azul”.

*Oíd mortales el grito sagrado
de Anarquía y Solidaridad
oíd el ruido de bombas que estallan
en defensa de la Libertad.*²⁴

En la ilustración, el ansia de libertad queda expresada por el águila llevando consigo las cadenas rotas de la emancipación, alzándose en vuelo por encima de los análogos de dominación que arden en llamas. Las alas del ave cortan el marco de encierro de la composición, significando con ello el deseo de superar ese estado de cosas. Allí abajo se consume el Estado representado a través de la bandera,²⁵ asimismo la Religión, connotada por medio de la Biblia, también el Capitalismo, puesto que las leyes elaboradas por la “justicia burguesa” protegen siempre a los poderosos. En relación antitética a los símbolos y emblemas de las “sociedades autoritarias”,²⁶ el sol conteniendo al “1º de Mayo” opera por condensación metafórica anunciando desde el horizonte el luminoso advenimiento de la Dorada Aurora de la Anarquía. Así, el surgimiento de la “sociedad libertaria” se radica en lo socio histórico en clara alusión al Proceso de Chicago, en EE.UU. de Norteamérica en 1886, que concluye con la aplicación de la pena capital por medio de la horca a los militantes anarquistas el 11 de noviembre de 1887,²⁷ quienes lucharon por el principio reivindicativo del movimiento obrero de ese entonces, esto es, por las 8 hs. de jornada

²⁴ *Ídem*, pp. 105-106.

²⁵ Cf. Carlos A. Ferro (1970). *La bandera argentina. Inspiradora de los pabellones centroamericanos*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Cultura y Educación. Introducción. El culto a la bandera, p. 13. El *aut.* indica que “*La bandera es el más palpable de esos símbolos, el primero asociado con la idea de patria; el que nos emociona desplegado al frente de los batallones o presidiendo las ceremonias oficiales; el que conmueve por igual al escolar, al soldado o al mandatario que con idéntica unción juran respetarlo. Su culto es innato en los hombres y en los pueblos*”. *Ídem*, p. 13. Y agrega: “...*la bandera personifica al estado. Cada estado tiene sólo una bandera que es, en general, el desarrollo del escudo de armas o blasón tradicional de la nación. De ahí que a su concepción se aplique con rigor la estricta preceptiva de la ciencia del blasón*”. *Ibid.*, p. 14.

²⁶ Cf. Elisée Reclus (1914). *El Hombre y la Tierra. Op. cit.* El principio de autoridad – y el “Estado” es su máxima expresión –, se instaura al romperse las relaciones armónicas: hombre-medio, sustrayendo al ser humano de su libertad. Por ello, “Principio de Autoridad” y “Estado” se oponen a la *Naturaleza*, al ser humano y a la vida. Reclus concibe la relación ser humano-sociedad a través del principio de “libertad absoluta” que funda, por así decirlo, la concepción de una “sociedad libre”, o sociedad libertaria, en clara oposición al término “sociedades autoritarias”, utilizado frecuentemente por el autor para designar un orden con el que manifiesta su desacuerdo. N. de la A.

²⁷ Cf. Gregorio Selser (1973). *Los mártires de Chicago*. Buenos Aires: CEAL (colec. “Historia del movimiento obrero”, N° 24, ases. gral. Alberto J. Pla), 257-288 pp.

laboral, para destinar otras ocho al descanso y las ocho restantes al estudio. Al iniciarse el S. XX en Argentina, frente a la ausencia de una legislación laboral – por parte del Estado –, que pudiese proteger al cuerpo de los trabajadores, la clase obrera se organiza en asociaciones por oficios y conforma la F.O.A.²⁸ – F.O.R.A. a partir de 1904 –,²⁹ pero el Estado argentino responde con la Ley de Residencia de 1902 (Ley N° 4.144). Bayer sostiene que Roca implanta dicha legislación “...la feroz Ley de Residencia contra obreros extranjeros que luchaban por normas reivindicativas, y autor de las primeras leyes represivas violentas contra el movimiento trabajador”.³⁰ Dicha ley es breve, consta de cinco artículos y son los siguientes: “Art. 1. – El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes; Art. 2.– El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta compromete la seguridad nacional o perturbe el orden público; Art. 3. – El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada a todo el territorio de la República a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores; Art. 4. – El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión, tendrá tres días para salir del país pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarque”; mientras que el quinto artículo es de forma.³¹

²⁸ F.O.A. es la sigla de la Federación Obrera Argentina. Dicha denominación se mantiene hasta la realización del IV Congreso (julio-agosto de 1904), y al cierre de las sesiones del *m.* se resuelve el cambio de nombre de la *org.* N. de la A. Cfr. Edgardo J. Bilsky (1985). *La F. O. R. A. y el movimiento obrero (1900-1910)*. Op. cit. Apéndice Documental. Cuarto Congreso. Julio – Agosto 1904, pp. 204-210.

²⁹ *Ídem.* Apéndice Documental. Cuarto Congreso. Julio – Agosto 1904, p. 210. F.O.R.A. significa Federación Obrera Regional Argentina, y es la denominación que adopta la central de trabajadores al cierre del IV° Congreso (julio-agosto de 1904); allí, en las actas, el enunciario colectivo deja en claro que no acepta la división política del territorio. V. *infr.* N. de la A.

³⁰ Cf. Osvaldo Bayer (coord.), D. Campione, H. A. López, M. Mazzeo, E. Sartelli, Grupo de Arte Callejero (2006). *Historia de la crueldad argentina. J. A. Roca*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, t. 1. Comenzar el debate histórico sobre nuestra violencia, p. 7.

³¹ “*Dada en la Sala de Sanciones del Congreso Argentino, en Buenos Aires*”, el 22.11.1902; la firman: José E. Uriburu; D. Ocampo, Secretario del Senado; Benito Villanueva; Alejandro Sorondo, Secretario de la Cámara de Diputados. En tanto que por el Ministerio del Interior, obran al pie de la *m.*, los nombres de Julio A. Roca y de J. V. González. Se consigna *t.*, que a partir del 23.11.1902 será considerada Ley de la Nación, publicada e insertada en el Registro Nacional. Cfr. Carlos Penelas (1999). *Los gallegos anarquistas en la Argentina*. 2ª ed. aum. Buenos Aires: Ediciones del valle. Anexo Documental, pp. 293-294. Fuente: Registro Nac. Rep. Argentina, Bs. As., 1902.

La obra de Alma Roja se halla en el cruce de esas situaciones; por apelación irreverente cuestiona al sistema de privilegios del orden capitalista, en el intento de desarticular desde la dimensión simbólica la violencia de dicho sistema. Su propuesta se conecta aún con una de las consignas de lucha formuladas por el movimiento anarquista en el plano internacional. "*Destruam et aedificabo*",³² según Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), de origen *fr.* y compartida por Mijaíl Alieksandrovitch Bakunin (1814-1876), de origen *rus.*, quienes transitaron un proceso complejo de inversión ideológica desde posiciones deístas hacia posiciones materialistas.

No obstante, el modelo de desarrollo del proyecto Estado-nación sobre la base de un modelo productivo agroexportador continuará haciendo evidente un absoluto desprecio por la vida de los trabajadores, pues a la existencia de la cuestión social se suma la represión y la muerte tal como lo indican los hechos posteriores a la obra; la matanza de obreros en Plaza Lorea, el 1° de Mayo de 1909, la Ley de Defensa Social de 1910 (Ley N° 7.029),³³ la Semana de Enero de 1919,³⁴ o los fusilamientos de trabajadores rurales en la Patagonia ejecutados por el Ejército argentino al mando del Tte. Coronel Varela, son algunos ejemplos en ese sentido.

En ese contexto, y *c.* el objetivo de analizar el accionar de los “contrarrevolucionarios argentinos” en el cambio operado entre el S. XIX y el S. XX, Sandra McGee Deutsch sostiene que “...*Los acontecimientos clave que influyeron en su formación fueron las movilizaciones de trabajadores de 1909-1910 y, particularmente, las de 1919-1921. Creada en 1919, la Liga Patriótica Argentina (o la Liga) llegó a ser la primera organización contrarrevolucionaria de importancia que perduró y una de las asociaciones políticas más poderosas en el país durante la*

³² La traducción del latín es: *Destruiré y edificaré*. N. de la A.

³³ Dicha legislación estuvo dirigida específicamente contra las actividades ideológicas de izquierda. En una dirección vinculante cabe mencionar aún, la creación de las secciones de Orden Social y Especial en la policía.

³⁴ Aunque el movimiento anarquista adopta esa denominación, en la historiografía dichos hechos han sido designados como “Semana Trágica”. N. de la A. Cf. Edgardo J. Bilsky (1984). *La Semana Trágica*. Buenos Aires: CEAL (colec. “Biblioteca Política Argentina”, N° 50, dir. por Oscar Troncoso).

década de 1920...”.³⁵ Y entre otras cosas señala que “*La Liga Patriótica Argentina, el primer grupo contrarrevolucionario importante del siglo XX, fue fundamentalmente una respuesta burguesa a la izquierda – en su gran mayoría inmigrante – y secundariamente una respuesta de la clase alta a la democracia de clase media. Nació de los esfuerzos por destruir el movimiento obrero, identificar a los extranjeros con la izquierda y colocar la actividad gremial bajo la tutela de la Iglesia católica. También fue una reacción contra el yrigoyenismo, pero principalmente contra lo que identificaba como una actitud favorable a los obreros por parte del presidente radical y contra su incapacidad para poner orden ante los reclamos del mundo del trabajo. La Liga tuvo una base más amplia que la que los historiadores han atribuido a la derecha, ya que trabajó para incorporar a sus filas a las mujeres, a miembros de los sectores medios y a otros adherentes a lo largo del país. Finalmente, este grupo cerrado sobre sí mismo, relativamente libre de influencias externas, tuvo una fuerte influencia en las corrientes “nacionalistas” de la última parte de la década de 1920*”.³⁶

Más allá de la proyección ideológica de dicha organización, el movimiento obrero registra derroteros que constituyen su memoria histórica y colectiva, *p. ej.*, la represión brutal en la Patagonia argentina ante el reclamo por derechos mínimos de los trabajadores, inmigrantes y nativos. Las producciones anarquistas se sumaron, entonces, a esa tarea de concientización y de lucha, también por medio del arte y la imagen y para manifestar su punto de vista ideológico y de clase, pero sobre todo de denuncia, para que trascendiera hacia la opinión pública y al interior del movimiento obrero y anarquista, los hechos ocurridos en el lejano sur patagónico.

³⁵ Cf. Sandra McGee Deutsch (2003). *Contrarrevolución en la Argentina 1900 – 1932. La Liga Patriótica Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial (colec. “Documentos”, dir. por Julio M. Villar, ser. “Convergencia. Entre memoria y sociedad”, dir. por Noemí M. Girbal-Blacha, tr. de Mario Ranalletti). Introducción, p. 14.

³⁶ *Ídem*. Cap. 7: La Liga: una visión comparativa, p. 231.



...Y las proletarias lloraron la muerte del vengador

R.G. 3. Las proletarias lloraron la muerte del vengador

Ilustración de RS. 1ª obra de la ser. tit. *De la Patagonia Argentina*; cuad. 1, p. 1. Con leve modificación el tít. adjudicado a la obra se corresponde c. aquel otro otorgado por el núcleo edit. *protestista*. N. de la A. *La Protesta. Suplemento Semanal* (1924, Junio 16). Buenos Aires. Año III. N° 126.

A un año del asesinato de Kurt Gustav Wilckens, el vengador de los peones rurales patagónicos – esto es en junio de 1924 y en el número correspondiente al día 16 de ese mes –, el núcleo editor de *La Protesta*, introduce en su *Suplemento Semanal*,³⁷ una semblanza del obrero de origen alemán que atentó contra el teniente coronel Varela responsable de esa matanza llevada a cabo por el ejército argentino.³⁸ La obra de ilustración que acompaña a la publicación es un relato que se despliega en cuatro viñetas o cuadros, realizada por el artista que firma: RS.

³⁷ Cfr. *La Protesta. Suplemento Semanal* (1924, Junio 16). Buenos Aires. Año III. N° 126.

³⁸ Cf. Osvaldo Bayer (1992-1997). *La Patagonia Rebelde*. 2ª ed., Buenos Aires: Editorial Planeta (colec. “Espejo de la Argentina”), 1992, t. 1; 1993, t. 2; 1995, t. 3; 1997, t. 4 (4 ts.).

En estilo de resolución expresionista, la primera de ellas tematiza la figura de la mujer obrera rememorando al vindicador. La corporalidad femenina hegemoniza la composición; dos árboles la flanquean contra un cielo indicado por la alternancia de contrastes polares. La silueta de dos pájaros evoca por acepción vinculante y por desplazamiento, como imagen sonora a través de sus cantos, la única respuesta ante tanta injusticia.

DE LA PATAGONIA ARGENTINA



Tal fué la pacificación por las huestes de Varela y su cómplice Carlés.

R.G. 4. Campos con esqueletos de trabajadores. Así fue la pacificación de las huestes de Varela y su cómplice Carlés

Ilustración de RS. 2ª obra de la ser. tit. *De la Patagonia Argentina*; cuad. 2, p. 2. El título adjudicado a la obra amplía el comentario efectuado por el núcleo edit. *protestista*. N. de la A. *La Protesta. Suplemento Semanal* (1924, Junio 16). Buenos Aires. Año III. N° 126.

En la ilustración – la segunda de la serie –,³⁹ operando por medio de una inversión de contrastes donde domina el valor de la oscuridad, y acudiendo a la perspectiva jerárquica, el artista resuelve la silueta del uniformado haciéndola surgir de la misma línea de horizonte, y marcando a nivel indicial su casco prusiano, el sable y el arma de fuego a su espalda. Desde ese último plano espacial y hacia adelante el paisaje es un paisaje de muerte *c.* esqueletos, cruces y un árbol cortado, como para indicar que también la *Naturaleza* ha sido abatida: “*Tal fue la pacificación por las huestes de Varela y su cómplice Carlés*”, se consigna a pie de ilustración, vinculando así la acción del ejército con el de la Liga Patriótica. Esa fue la respuesta a la denuncia del sistema de privilegios por parte de los trabajadores que, en un volante del comité de huelga de la Federación Obrera de Río Gallegos, en octubre de 1921, decían: “*¡Ya ven qué justicia tenemos los trabajadores, la libra esterlina supera a todas las leyes que existen en el país!*”.⁴⁰

La creación del suplemento, de la editorial y la librería fue el resultado de la firme decisión del núcleo editor de *La Protesta*, que se propuso intensificar y ampliar su plan de trabajo cultural a comienzos de aquella controvertida década de los años '20.

Un período difícil antecedió a dichas iniciativas. En efecto, el paso a la clandestinidad de las publicaciones anarquistas,⁴¹ los secuestros, las clausuras y prisiones sufridas por sus militantes, se sucedieron particularmente entre los años 1919 y 1922. Dentro de los detonantes de esa situación deben designarse ciertos hechos precisos en el ámbito local, esto es, la Semana de Enero de 1919,⁴² y el consecuente llamado a la huelga general revolucionaria. A estos se sumaron

³⁹ Cfr. *La Protesta. Suplemento Semanal* (1924, Junio 16). Buenos Aires. Año III. N° 126, p. 2.

⁴⁰ Cf. Osvaldo Bayer (1991, Enero 29). *La mano larga de la venganza (Primera Parte). Página 12*. Supl. Verano 12. Epígrafe del artículo, p. 2.

⁴¹ Con relación a este hecho, Diego Abad de Santillán ha señalado como un hecho decisivo, el úkase que la policía de Buenos Aires dictó el 4 de mayo de 1919, prohibiendo la prensa anarquista. V. Diego Abad de Santillán (1927). *La Protesta, su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de la América del Sur*. En AAVV (1927). *Certamen Internacional de La Protesta*. Buenos Aires: La Protesta, p. 67.

⁴² Tal como lo hemos explicado precedentemente, la “Semana de Enero” es la denominación que prefiere el movimiento *anar.* ante esta otra: “Semana Trágica”, que es utilizada en gran parte de la bibliografía circulante para

otros acontecimientos de prolongada repercusión en el plano internacional, tales como la finalización de la Gran Guerra y la Revolución de Octubre, seguida por el nacimiento del primer estado proletario en la historia del mundo. Esas cuestiones impactaron profundamente dentro de la sociedad argentina suscitando un clima de efervescencia combativa en el seno de la clase trabajadora pero, simultáneamente, se sucede un período de represión armada de inspiración nacionalista y xenófoba, cuyos responsables y organizadores – en relación directa con los grupos de poder –, fueron denominados “guardia blanca”, por sus contradictores ideológicos anarquistas y conformaron organizaciones específicas para su accionar, *i.e.*, la Liga Patriótica Argentina y la Guardia Cívica.

Cabe aclarar que el término “guardia blanca” y sus acepciones vinculantes son utilizados por distintas vertientes del anarquismo. D. Abad de Santillán acude a la expresión “víctimas del terror blanco” para manifestar la necesidad de solidaridad con ellas en el artículo titulado: “Significación de una campaña contra la represión gubernativa”, y refiere pormenorizadamente diversas situaciones de persecución.⁴³ Mientras que Severino Di Giovanni utiliza ese término en el artículo: “Himno a la dinamita”, que publicó en su periódico *Culmine*, editado en Buenos Aires, en defensa del atentado del anarquista toscano Gino Lucetti del 11 de septiembre de 1926, en Roma, contra Benito Mussolini. En el párrafo final de ese artículo hay una *ref.* explícita al término “*guardia blanca*” que, en virtud de su formulación discursiva resulta asociado, además, al fascismo.⁴⁴ Pues al respecto precisa Bayer: “*Cuando Severino, en su escrito, menciona a la guardia blanca, etc., se refiere a las organizaciones armadas de derecha financiadas casi siempre por las patronales y toleradas por los respectivos gobiernos: la guardia blanca, con el zar; los somatenes, en España; los camelots, en Francia, cuerpo armado de la Action Française,*

designar los hechos que rodean a la “huelga general revolucionaria” que se inicia en los Talleres Vasena y que paraliza por unos días a la ciudad de Buenos Aires en enero de ese año. *V. infr.* N. de la A.

⁴³ Cf. Diego Abad de Santillán (1922, Enero 9). Significación de una campaña contra la represión gubernativa. *La Protesta. Suplemento Semanal*. Buenos Aires. Año I. N° 1, p. 1.

⁴⁴ Cfr. Osvaldo Bayer (1998). *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*. 3ª ed., Buenos Aires: Editorial Planeta. Cap. II: Por Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, pp. 52-53.

nacionalista, monárquico y antisemita; el Ku-Klux-Clan, organizada en 1865 por oficiales del ejército del sur de Estados Unidos, contra los afroamericanos y los liberales. En la Argentina, la Liga Patriótica Argentina organización nacionalista y patronal que ayudó, durante los gobiernos radicales de Yrigoyen y Alvear, a la represión de movimientos huelguísticos obreros...”.⁴⁵ Con relación a esa Liga y refiriéndose a los grupos de derecha, Bayer proporciona ciertos datos claves, en virtud de los cuales es posible establecer relaciones directas entre sus integrantes y las instituciones políticas, militares y religiosas, tanto como con los propietarios de la prensa que responde al establishment. Refiriéndose a sus estatutos – entre otras cuestiones –, dice que: “...En el punto n) se sostenía: “Adoptar las medidas necesarias para que los elementos de la Liga puedan agruparse en organizaciones vecinales que cooperen a la acción represiva de todo movimiento de carácter anarquista”...”.⁴⁶ Acerca de sus integrantes, “...El presidente fue Manuel Carlés, alto funcionario yrigoyenista y después de Alvear, y a la vez profesor del Colegio Militar y de la Escuela Nacional de Guerra. Integran la junta nacional Miguel A. Martínez de Hoz, Joaquín S. De Anchorena, monseñor Miguel de Andrea, el vicealmirante Manuel Domecq García, el general Eduardo Munilla, los políticos radicales Carlos M. Noel, Vicente Gallo, Leopoldo Melo, el director de “La Nación”, Jorge A. Mitre, el director de “La Prensa”, Ezequiel P. Paz, el director de “La Razón”, José A. Cortejarena, los estancieros Celedonio Pereda, Saturnino Unzué y Antonio Lanusse, Dardo Rocha, Federico Leloir, Francisco P. Moreno, Estanislao S. Zeballos, Pastor S. Obligado y otros “notables”. En el punto a) de sus estatutos se señalaba: “Sostener y fomentar en la vida pública nacional el respeto a la ley, el principio de autoridad y el orden social”. El punto b): “Intensificar la educación nacionalista en los establecimientos oficiales, sean cuales fueren su carácter y su grado”...”.⁴⁷ En tanto que “...El lema de la Liga Patriótica era: “Patria y Orden”.”⁴⁸

⁴⁵ Ídem. Notas. Nº 12, pp. 395-396.

⁴⁶ Íbid. Notas. Nº 12, p. 396.

⁴⁷ Íbid., p. 396.

⁴⁸ Íbid., p. 396.

Frente al lema de la Liga, las legislaciones represivas del Estado argentino, y los crímenes de lesa humanidad cometidos contra la clase trabajadora por los integrantes de los grupos de poder y sus instituciones, las ideas de “*Fraternidad*”, “*Paz*” y “*Solidaridad*” sustancian, entre otras, a las distintas vertientes de la izquierda que confluyen en el campo ideológico contradictor al establishment. Subsidiariamente, la valoración positiva de la actividad productiva y su relación antitética con el orden represivo del Poder, atraviesa la historia del movimiento obrero en Argentina y adquiere una proyección internacionalista.

*“¡Arados!, no cañones. La paz entre los pueblos no será una realidad mientras los destinos del mundo estén en manos de la clase capitalista”.*⁴⁹

Esa consigna de denuncia es una de las tantas que interviene en la manifestación socialista para conmemorar el 1º de Mayo de 1927, en Buenos Aires, y donde se protesta también contra la condena de Sacco, Vanzetti y Eusebio Mañasco. En dicho año se producen movilizaciones multitudinarias a nivel internacional, pues el proletariado mundial e intelectuales relevantes se pronuncian en defensa de esos dos compañeros de clase que en los Estados Unidos de Norteamérica – siendo de condición migrante, de origen italiano y de ideología anarquista –, se habían comprometido especialmente en la denuncia antibélica.

Un año antes de aquel acto de 1927, esto es en la noche del domingo 16 de mayo de 1926 – según Bayer –,⁵⁰ Severino Di Giovanni, emigrado de Italia por razones ideológicas, efectúa el atentado contra la Embajada norteamericana en Argentina, utilizando para ello medios explosivos y transitando así la vía de la contraviolencia. Es su forma de lucha contra el prolongado e injusto proceso jurídico, el encarcelamiento, las torturas físicas y morales sufridas por los compañeros de ideas, y la anunciada aplicación de la pena capital, es decir, la muerte por electrocución. El atentado forma parte de la campaña por la liberación de Sacco y Vanzetti. En el acto del

⁴⁹ Cf. *La Vanguardia. Diario de la mañana* (1927, Mayo 2 y 3). Buenos Aires. Año XXXIV. N° 7161, p. 4.

⁵⁰ Cf. Osvaldo Bayer (1998). *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia. Op. cit.* Cap. II: Por Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, p. 44.

16.05.1926 – previo al atentado –, organizado por “La Antorcha” en el Teatro Boedo, Di Giovanni participa como orador espontáneo y de algún modo plantea su postura exigiendo “...“más acciones individuales”, “más violencia” (...) Ese orador espontáneo no se queda en las palabras. Severino comienza su peligroso viaje del cual no podrá retornar más. Lo iniciará esa misma noche. Un ensordecedor estruendo sacude el barrio norte. Minutos después de las 23 de ese domingo estalla una poderosa bomba en la puerta de la embajada de Estados Unidos, situada en Arroyo y Carlos Pellegrini. El boquete abierto es de tal tamaño que los policías que acuden presurosos pueden entrar por el mismo al interior de la embajada. El escudo de Estados Unidos va a parar al medio de la calle. Los balines de la bomba rompen las botellas de las estanterías del almacén de enfrente. Concurren de inmediato el jefe de policía, Fernández; el comisario de órdenes, Echeverry; y el jefe de Investigaciones, Santiago, quienes piden excusas al embajador estadounidense Peter A. Jay”.⁵¹

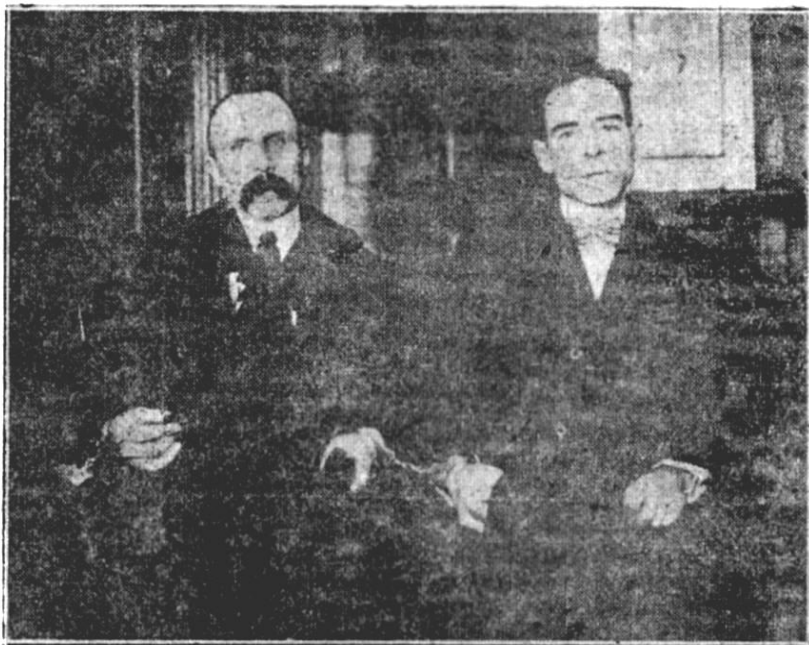


R.G. 5. Fotografía de prontuario de Severino Di Giovanni (8-6-1925)

“El ojo izquierdo con rastros de los puñetazos recibidos en el Colón”, consigna Osvaldo Bayer en su obra biográfica sobre el “idealista de la violencia”, al pie de dicha fotografía.

⁵¹ *Ídem.* Cap. II: Por Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, pp. 44-45.

SACCO y VANZETTI



Fotografía tomada al cumplirse el 25.º día de la huelga de hambre hecha por Sacco. En la expresión sufrida de ambos se muestra la huella de los tres años de tortura moral y física que han padecido hasta ahora, en la dolorosa espera entre la muerte, que quieren darle sus verdugos, y la vida, que quiere conservarles libre la decisión del proletariado universal.

R.G. 6. Fotografía de prontuario de Sacco y Vanzetti

La Antorcha (1923, Mayo 25). Buenos Aires. Año III. Nº 87. Portada, p. 1 de la *public. anar.* En el texto a pie de la fot. se consigna lo siguiente: “Fotografía tomada al cumplirse el 25.º día de la huelga de hambre hecha por Sacco. En la expresión sufrida de ambos se muestra la huella de los tres años de tortura moral y física que han padecido hasta ahora, en la dolorosa espera entre la muerte, que quieren darle sus verdugos, y la vida, que quiere conservarles libre la decisión del proletariado universal”. N. del G. E. Dentro del *m.* se destacan como ideólogos, Rodolfo González Pacheco (Tandil, 1881-Buenos Aires, 1949), gran orador, escritor y dramaturgo y Teodoro Antillí (San Pedro, 1882-San Pedro, 1923), aunque como periodista cabe mencionar *t.* a Alberto S. Bianchi y al administrador Donato Antonio Rizzo. *La Antorcha*, adopta en ocasiones el subtítulo de: “*Semanario Anarquista*”.



R.G. 7. El ser humano y la Anarquía como sistema filosófico e ideología

Logo en portada de *La Protesta. Suplemento Quincenal* (1927, Marzo 15). Buenos Aires. Año VI. N° 259. El título de la obra es una adjudicación nuestra. N. de la A.

El logo, en portada de la publicación, presenta a la corporalidad masculina en el género plástico del desnudo. En un marco de encierro, casi cuadrangular, la implantación de la figura remite a la cuadratura del círculo de raigambre humanista elaborada por Leonardo Da Vinci. El desplazamiento de sentido que se registra entre la propuesta clásica renacentista y la ilustración de la publicación anarquista se realiza por operaciones a nivel del significante que encuentran sus correspondencias a nivel de significación, pues el rostro volcado, la palma derecha abierta y el puño izquierdo cerrado pueden ser interpretados como gestos de lucha, sobre la base del dolor que tensiona la cabeza a un lado en gesto de ocultamiento, con la intención de poner un límite a las injusticias y con la voluntad de mantener firme tal decisión. Así el ser humano, expuesto en su corporalidad y en su precariedad esencial como ser viviente es reconocido como sujeto histórico y social con una proyección cuasi épica, que se implanta y se impone sobre el contexto de la urbe industrial representado de modo indicial por las chimeneas de fábrica. La tensión planteada entre el derrotero trágico impuesto a su vida – donde ha de ser lacerado por la explotación del sistema capitalista –, y su ideal, se hace evidente por los principios filosóficos que han de guiar su acción, pues la palabra *Αναρχία* (*Anarquía*) escrita en caracteres de idioma griego se inscribe en el

pendón que circunvala su posicionamiento, en término medio entre su corporalidad y su contexto. En consecuencia, podría pensarse que los anarquistas desterritorializan los símbolos abstractos de los emblemas nacionales y patrióticos al proponer al ser humano y a su vida como el emblema más precioso de la existencia. Las citas efectuadas con relación a la historia cultural de la humanidad a través de la civilización griega – por los caracteres idiomáticos convocados, tanto como por la figura del atleta –, y aún por la remisión inferida con relación al Humanismo y al proyecto moderno, operan integrando una visión de conjunto despojada de elementos de reconocimiento emblemáticos con respecto a la contemporaneidad, en un sentido particular de clase social o de idiosincrasia cultural. De ese modo se actualiza, en cambio, una perspectiva ideológica en posición de revival activo, donde aquellos remotos orígenes históricos y culturales de la indagación filosófica que se convocan – a través del *id.* griego –, pretenden dar respuesta al destino del ser humano, aún en su cualidad antiheroica.

Recapitulación conclusiva

La concepción de *Revolución Social* es una invariante ideológica del movimiento anarquista, y se formula como tal frente a la constatación de la *cuestión social* o *dolor universal*, según la expresión propuesta por Sebastián Faure. Es un concepto nuclear de la filosofía política del anarquismo, e integra un modo de salutación que se ha proyectado históricamente *a tr.* del movimiento, como práctica de uso frecuente y señal de reconocimiento interhumano entre los seres que adscriben a dicha ideología; se abrevia *c.* la sigla S. y R. S.

A partir de dicha concepción, las relaciones establecidas con el fenómeno migratorio y la gráfica anarquista contestataria manifiestan correspondencias que permiten explicar las acciones agitativas y conrainstitucionales emprendidas por los anarquistas en el tramo histórico abordado. Y ello, en un espectro amplio que abarca desde el anarquismo organizador hasta las vertientes del anarquismo individualista y expropiador.

Las representaciones adversativas que los actores sociales comprometidos asumen en su carácter revolucionario, se resuelven en el plano de la *acción directa*, por medio de acciones concretas que abrevan en la *solidaridad consciente*, *el apoyo mutuo*, *el internacionalismo*, *la libertad* y la ayuda a *cmps.* perseguidos y encarcelados, bregando por la *emancipación del proletariado universal* y transitando, en ocasiones, la práctica de la *contraviolencia*. En esa lucha emprendida contra el establishment, desocultan y denuncian el carácter opresivo de las instituciones y legislaciones del Estado-nación y sus símbolos. Pues, en su conjunto, son la expresión de los análogos de dominación constituidos por el *orden autoritario* y *capitalista*, que

ejerce la *discriminación*, se apoya en la *territorialidad* política, en la *justicia burguesa* y en el *dogma religioso*, que perpetúan la *dominación* y la *explotación* del hombre por el hombre.

La propuesta anarquista se resuelve en cambio, por una vía positiva con relación a su ideario. *Revolución Social* y *Comunismo Anárquico* constituyen esa antorcha que ilumina la senda de una inversión de las instituciones opresivas que han de ser, en cambio, consensuadas libremente entre los seres y partiendo del principio de *libertad absoluta*, es decir, manteniendo las relaciones de armonía entre los seres humanos y su medio, en consonancia con la *Naturaleza*. La insignia roja, adoptada por las diversas organizaciones obreras a nivel local e internacional, es valorizada por encima de los símbolos nacionales.

El motivo recurrente del sol, que por condensación metafórica rememora a los *compañeros* caídos durante la gesta del 1° de Mayo en Chicago – y a tantos otros –, en la lucha por la consecución de una humanidad con *igualdad de derechos*, es decir, con *equidad* y *reciprocidad*, autoriza las relaciones planteadas.

Es decir, que la consideración de la *Naturaleza* y de la ideología, en consonancia, plantean la posibilidad de transitar la vía del *socialismo* y de la *anarquía*, o *socialismo libertario*, esto es, la vía de la vida. Pues así como la *Naturaleza* – de acuerdo a su método legislativo de acciones y reacciones perpetuas, según Bakunin –, es la creadora del universo del que formamos parte, el sol es la estrella de nuestro sistema que hace posible nuestra vida. Testigo milenario, presencia muda y referente especular de la energía que nutre y consume – en un ciclo de combustión renovadamente eterno –, la pasión y el ansia inconmensurable de todos los revolucionarios.

Ante el *dolor universal* o *cuestión social*, el ser humano se reconoce en su cualidad antiheroica y desde la contemporaneidad se remonta en posición de revival activo hasta los orígenes culturales de la reflexión filosófica, para pensarse desde el presente, en su proyección hacia la *Anarquía*.

BIBLIOGRAFÍA

Abad de Santillán, Diego (1927). *La Protesta, su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de la América del Sur*. En AAVV (1927). *Certamen Internacional de La Protesta*. Buenos Aires: La Protesta, c. ils. byn.grs. El *escrit. del aut.* está fechado el 22.03.1927. N. de la A.

____ (1922, Enero 9). Significación de una campaña contra la represión gubernativa. *La Protesta. Suplemento Semanal*. Buenos Aires. Año I. N° 1.

Aut. colect. (s.f.). *Hijos del pueblo*. CD tit. *No pasarán. Recopilación de canciones de la Guerra Civil Española*. s.l.: Caín Records. Puesto Antizocial para la difusión de la Contracultura. La Plata. Tema 9°. Observación: en la impresión de *ref.* no se consigna “*estribillo*”; el agregado es nuestro. N. de la A.

Bayer, Osvaldo (1991, Enero 29). La mano larga de la venganza (Primera Parte). *Página 12*. Supl. Verano 12.

____ (1992-1997). *La Patagonia Rebelde*. 2ª ed., Buenos Aires: Editorial Planeta (colec. “Espejo de la Argentina”), 1992, t. 1; 1993, t. 2; 1995, t. 3; 1997, t. 4 (4 ts.), port. t. 1, col. c. fot. colect. monocrom. en sepia trabajos. frente sede de su soc., port. t. 2, col. c. fot. colect. trabajos. y militr., port. t. 3, col. c. fot. colect. militrs. contr. cál.-frío, port. t. 4, col. c. fot. secuenc. atent. de K. G. W. contra Varela film homón. tít. l., interv. mayor contr., inters. c. fots. byn.grs., reprod. facss. vars. docs., retrs., mapa, ils. artísts. en public. anars.

- _____ (1986). *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial Legasa (colec. "Ómnibus"), 190 pp., port. c. fot. facs. orden captur. Jorge Tamayo Gavilán, inter. c. fots. byn.grs. de anars., 3 reprods. facss. y vars.
- _____ (1998). *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*. 3ª ed., Buenos Aires: Editorial Planeta. 455 pp.; 1ª ed., Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970; 2ª ed., colec. "Ensayo Crítico", Buenos Aires, Editorial Legasa, 1989, 443 pp., port. 2ª ed., col. c. fot. pront. bygrs. de S. Di Giovanni de frente, port. 3ª ed., col. c. fot. pront. monocrom. bygrs. de perfil y reprods. facss. de sus public., inters. c. fots. byn.grs., retrs. fots. de Severino Di Giovanni, cmps., vars. reprods. facss. vars. docs., t. epist., public., pla., croquis.
- _____ (coord.), Campione, D., López, H. A., Mazzeo, M., Sartelli, E., Grupo de Arte Callejero (2006). *Historia de la crueldad argentina. J. A. Roca*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, t. 1, 141 pp., inter. c. fotomonts., ils., fots. de acs. de arte en la calle y de estatua ecuest. de J. A. Roca, en byn.grs.
- Bilsky, Edgardo J. (1985). *La F. O. R. A. y el movimiento obrero (1900-1910)*. Buenos Aires: CEAL (colec. "Biblioteca Política Argentina", N° 97 y N° 98, dir. por Oscar Troncoso), 243 pp., port. col. fot. alto contr. c. vta. de mitin, inter. cuads. y tabla.
- _____ (1984). *La Semana Trágica*. Buenos Aires: CEAL (colec. "Biblioteca Política Argentina", N° 50, dir. por Oscar Troncoso), 161 pp., port. col. c. fot. militrs. y par.militrs., inter. cuads. y gráf. byn.
- Cánepa, Luis (MCMLIII). *Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*. Buenos Aires: Editorial Albatros, 237 pp. s. ils., s. fots.
- Colson, Daniel (2003). *Pequeño léxico filosófico del anarquismo. De Proudhon a Deleuze*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión (colec. "Claves. Mayor", dir. por Hugo Vezzetti, tr. de Heber Cardoso), 287 pp. (*Petit lexique philosophique de l'anarchisme. De Proudhon à Deleuze*. 1ª ed. en id. fr., s.l.: Librairie Générale Française, 2001).
- Fabbri, Luigi (1923). *Dictadura y Revolución*. Buenos Aires: Argonauta (tr. de Diego Abad de Santillán; pról. de Enrique Malatesta), 441 pp., port. c. guarda ornam. mots. vegets. hs. de acanto, flores vars., luna ¼ creciente, estrellas, inter. 3ª p. retr. del aut. x J. Lluch (firma del artis. ab. a la izq.) debajo de il. la firma de Luigi Fabbri, ed. "especial" en 8º mayor (*Dittatura e Rivoluzione*. 1ª ed. it., Ancona: Edit. Libreria Internazionale G. Bitelli, 1921).
- _____ (2002). *¿Qué es la Anarquía? y Anarquía y Comunismo en el pensamiento de Malatesta*. Valencia: Numa Ediciones (colec. "Roja y Negra", N° 1, N. del G. E., pref. de Francisco Madrid Santos, Ns. biogs. x Diego Abad de Santillán.), 63 pp., port. c. retr. fot. del aut. byn.grs., inter. c. port. de la ed. orig. en id. esp. edit. x el exilio liber. en Toulouse en los '50 del S. XX.
- Faure, Sebastián (1929). *El dolor universal*. Buenos Aires: B. Fueyo, Editor, 342 pp., encuadern. tp. bland. "Obras del m. aut., trads. al esp.: *Mi Comunismo; Temas Subversivos; Contestación a una creyente; El problema de la población; Hacia la dicha; Las doce pruebas de la inexistencia de Dios; Los Anarquistas; Los crímenes de Dios*". N. del E.
- _____ (1934). *L'Encyclopédie Anarchiste*. Limoges: E. Rivet, éditeur, 4 ts.
- Ferro, Carlos A. (1970). *La bandera argentina. Inspiradora de los pabellones centroamericanos*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Cultura y Educación, 185 pp., s. ils.
- Kropotkin, Piotr (1989). *El apoyo mutuo. Un factor de la evolución*. 3ª ed. esp., Móstoles-Cali: Ediciones Madre Tierra (s. ref. tr., introd. de Ángel J. Cappelletti), 343 pp., (*The Mutual Aid: a Factor of Evolution*. 1ª ed. ingl., s.l., ca. 1902; 1ª ed. rus. (completa), s.l., Editorial Conocimientos (Znania), 1907; 1ª ed. esp., s.l., 1970; 2ª ed. s.l., 1978).
- _____ (1960). *El salario*. Buenos Aires: Ediciones F.O.R.A. (Vº Congreso), 15 pp., tp. il. c. grab. mot. trabaj. en pais. c. vta. de fábricas., contratp. c. logo edit. de la feder., foll. opúsc.
- La Antorcha* (1923, Mayo 25). Buenos Aires. Año III. N° 87.
- La Protesta. Suplemento* (1908, Mayo 1º). Buenos Aires. Año I. N° 1.

- La Protesta. Suplemento Quincenal* (1927, Marzo 15). Buenos Aires. Año VI. Nº 259.
- La Protesta. Suplemento Semanal* (1922, Enero 9). Buenos Aires. Año I. Nº 1.
- La Protesta. Suplemento Semanal* (1924, Junio 16). Buenos Aires. Año III. Nº 126.
- La Vanguardia. Diario de la mañana* (1927, Mayo 2 y 3). Buenos Aires. Año XXXIV. Nº 7161.
- Marotta, Sebastián (1975). *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Período: 1857-1914*. Buenos Aires: Ediciones Líbera, pról. x Luis Pan, t. I (2), 559 pp., port. col. alto contr. cál.- frío, figs. nar. sob. fondo azul.
- Maximoff, G. P. (comp., 1990). *Mijaíl Bakunin. Escritos de filosofía política*. 1ª reimp., Madrid: Alianza Editorial (colec. "El Libro de Bolsillo", sec. "Humanidades", Nº 679 y Nº 680, tr. de Antonio Escohotado), t. 1, 341 pp., t. 2, 262 pp., port. col. c. fotomont. mot. cuerpo de bala c. pluma de bronce p. escrit. col. c. rojo y negro (*The Political Philosophy of Bakunin*, 1ª ed., pref. del ed. Bert F. Hoselitz, Univer. de Chicago, introd. por Rudolf Rocker, Crompond, N. Y., julio de 1952, The Free Press, A Division of Macmillan Publishing Co., Inc, 1953; 1ª ed. en cast., Madrid, 1978).
- McGee Deutsch, Sandra (2003). *Contrarrevolución en la Argentina 1900 – 1932. La Liga Patriótica Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial (colec. "Documentos", dir. por Julio M. Villar, ser. "Convergencia. Entre memoria y sociedad", dir. por Noemí M. Girbal-Blacha, tr. de Mario Ranalletti), 267 pp. port. col. c. fot. sepia par.miltrs. en autos, tipgraf. nygrs., bordeaux y azul (*Counterrevolution in Argentina, 1900 – 1932. The Argentine Patriotic League*. 1ª ed., Nebraska: University of Nebraska Press, 1986).
- Moroziuk, Lidia (2007, Nov. 5-9). *Inmigración e ideología anarquista. Protesta agitativa contrainstitucional y gráfica contestataria (1879-1940)*. Facultad de Ciencias Sociales. 50º Aniversario de la Carrera. VII Jornadas de Sociología. Pasado, Presente y Futuro. 1957-2007. Sociología. Carrera de Sociología. Mesa 74: *Cuestiones poblacionales y políticas públicas: análisis, debates y perspectivas de las experiencias del pasado y del presente*. Organizó: Grupo Población, Migración y Desarrollo. IIGG. Coordinadores: Dra. Susana Novick y otros. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Versión en CD-ROM de dichas jornadas. 1ª ed., ISBN 978-950-29-1013-0; y en la Web en formato PDF, 24 pp., c. ils.
- _____ (2010). Tesis Doctoral en curso de redacción definitiva. Área: Historia y Teoría de las Artes. Director: Dr. (h.c.) y Prof. Osvaldo Bayer. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. República Argentina.
- Penelas, Carlos (1999). *Los gallegos anarquistas en la Argentina*. 2ª ed. aum. Buenos Aires: Ediciones del valle (pról. del aut.), 319 pp., port. byn. rojo c. retr. de Reclus x Planas, inter. c. reprod. facss. publics., ils. byn., fots. byn.grs. de anars., cuads. (1ª ed. en id. gal., pról. de Manuel Mera Secret. Confed. (CIG), s.l.: Torres Agüero Editor, 1996).
- Reclus, Elisée (1914). *El Hombre y la Tierra*. Barcelona: Publicaciones de la Escuela Moderna, t. 1 (6); (1ª ed., ver. esp. por Anselmo Lorenzo, rev. de Odón de Buen, Barcelona: Escuela Moderna, ca. 1906, 6 vols.); (*L'Homme et la Terre*. 1ª ed. fr., Paris: Librairie Universel, 1905; 6 vols., c. ils. de Frank Kupka y mapas de Patesson).
- Selser, Gregorio (1973). *Los mártires de Chicago*. Buenos Aires: CEAL (colec. "Historia del movimiento obrero", Nº 24, ases. gral. Alberto J. Pla), 257-288 pp., c. fots., ils. byn.grs.